

## PERFIL DEL CANDIDATO



**Nombre:**

**MICHAEL G. THOMAS**

**Departamento/oficina:**

Departamento de Cooperación Jurídica | Secretaría de Asuntos Jurídicos

**Educación:**

Abogado de Trinidad y Tobago egresado de la Universidad de Buckingham, en Inglaterra, miembro de la Barra de Abogados del Estado de Nueva York, con Maestría en Derecho (LL.M.) por *American University*, con especialidad en "*Business & Financial Regulation*".

**Experiencia:**

Michael ingresó a la SG/OEA en 2000 como abogado del Departamento de Asesoría Legal. A lo largo de estos 15 años, Michael ha colaborado como especialista en la CIDH y, en los últimos 10 años, como oficial jurídico del Departamento de Cooperación Jurídica principalmente en las actividades relacionadas con el Mecanismo Anticorrupción (MESICIC) y en materia de delito cibernético que este Departamento desarrolla.

Para el periodo 2013-2014, Michael sirvió a la Asociación del Personal como Presidente. A lo largo de este mandato, promovió y mantuvo un importante proceso de negociaciones sustantivas entre la Administración, los Estados miembros y el Personal para defender, entre otros aspectos, el sistema de clasificación y la paridad con las Naciones Unidas.

Antes de su elección como Presidente, Michael fungió como Vicepresidente del Comité en el periodo 2010-2011 y fue miembro del mismo para el periodo 2012 a 2013. Previo a ello, en 2009 colaboró en el subcomité de revisión y edición de los Estatutos de la Asociación del Personal y, en 2004, en la elaboración de la política contra el acoso laboral en la SG/OEA.

Recientemente, Michael fue electo como miembro de la Junta Directa del *OAS Staff Federal Credit Union* para un periodo de tres años y, entre 2007 y 2013, sirvió como miembro del Comité de Gobernabilidad de esta institución financiera.

**Propuesta Personal:**

A lo largo de las diversas ocasiones en que he tenido el privilegio de servir en el Comité del Personal he constatado de primera mano la importancia del papel que desempeña la Asociación del Personal, no sólo en la búsqueda de mejores condiciones laborales y en la lucha por el respeto a nuestros derechos como miembros del personal en momentos de crisis, sino también

para fomentar el diálogo constructivo con la Administración.

Considero que este *periodo de transición* es clave para este diálogo y en este 2015 la Asociación de Personal debe, además, jugar un papel fundamental en el establecimiento del nuevo "tono" en nuestras relaciones con la Administración para los próximos años.

Si su voto me favorece para ser electo miembro del Comité del Personal, trabajaré ardua y nuevamente en la protección de nuestro bienestar y dignidad laboral. Pondré especial énfasis en la promoción de temas de vital interés para todos nosotros, principalmente, en la estabilidad laboral, el desarrollo profesional, la movilidad y transparencia, entre otros.